

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO PARROQUIAL
MARTES 23 DE OCTUBRE DE 2018**

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Econ. Luis Reina	1	
Sr. Marco Ponce		1
Lic. Susana Castañeda	1	
TOTAL	2	1

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las 10h15, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano, los miembros de la Comisión de Desarrollo Parroquial: Concejal Eco. Luis Reina; y, Concejala MSc. Susana Castañeda, quien preside la sesión.

Adicionalmente, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dra. Verónica Cáceres y Dr. Ze Carlos Malo, funcionarios de la Procuraduría Metropolitana; Ing. Esteban Loayza, Director de Parroquias Rurales; Sr. Jofre Cadena, funcionario de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro de Quito; Arq. José Antonio Vivanco y Arq. Paulina Cubillo, funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y, MSc. Julio Valdivieso, funcionario del despacho de la Concejala Susana Castañeda.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura del orden del día, el mismo que es aprobado sin ninguna observación y se procede con su tratamiento.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Presentación por parte de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Secretaría de Ambiente; Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP), Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; y, Administración Zonal La Delicia, referente al estado actual y plan integral de mitigación sobre el riesgo existente en el margen del Río Monjas, en las parroquias rurales de Pomasqui y San Antonio de Pichincha (Referencia oficios No. OFI-727-GADPRP-2018 del Gobierno Autónomo Descentralizado de POMASQUÍ; y, oficio No. 0002026 de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad).**

Luego de conocer la presentación por parte de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Secretaría de Ambiente; Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP), Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; y, Administración Zonal La Delicia, referente al estado actual y plan integral de mitigación sobre el riesgo existente en el margen del Río Monjas, en las parroquias rurales de Pomasqui y San Antonio de Pichincha, la Comisión **resuelve:**

- a. Solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, remita en el plazo de 8 días, un informe detallado respecto de los permisos de habilitación que la Administración a su cargo ha otorgado a las Urbanizaciones que se encontrarían en zona de riesgo, dentro del área de influencia de la rivera del Río Monjas, comprendido desde la Urbanización Balcón del Norte hasta San Antonio de Pichincha, detallando entre otros aspectos lo siguiente:
- Nombre de la Urbanización.
 - Fecha de aprobación.
 - Fundamentos técnicos y legales para la aprobación.
 - Tipo de fraccionamiento (Ordenanza Metropolitana, propiedad horizontal, etc...)
 - Estado actual de las Urbanizaciones que se encuentren en proceso de aprobación.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Econ. Luis Reina	1		
Sr. Marco Ponce			1
Lic. Susana Castañeda	1		
TOTAL	2	0	1

- b. Solicitar a la Administración Zonal La Delicia, remita en el plazo de 8 días, un informe detallado respecto de los permisos de habilitación que la Administración a su cargo ha otorgado a las Urbanizaciones que se encontrarían en zona de riesgo, dentro del área de influencia de la rivera del Río Monjas, comprendido desde la Urbanización Balcón del Norte hasta San Antonio de Pichincha, detallando entre otros aspectos lo siguiente:
- Nombre de la Urbanización.
 - Fecha de aprobación.
 - Fundamentos técnicos y legales para la aprobación.
 - Tipo de fraccionamiento (Ordenanza Metropolitana, propiedad horizontal y, datos relevantes)
 - Estado actual de las Urbanizaciones que se encuentren en proceso de aprobación.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Econ. Luis Reina	1		
Sr. Marco Ponce			1
Lic. Susana Castañeda	1		
TOTAL	2	0	1

- c. Solicitar a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, remita a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda el informe de diagnóstico de riesgos existente en el área de influencia de la rivera del Río Monjas comprendido desde la Urbanización Balcón del Norte hasta San Antonio de Pichincha, con el fin de que la referida Secretaría realice un análisis sobre la pertinencia de realizar un cambio de zonificación por la condición de riesgo en este sector.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Econ. Luis Reina	1		

Sr. Marco Ponce			1
Lic. Susana Castañeda	1		
TOTAL	2	0	1

2. Varios.

No hay temas que tratar en este punto.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Econ. Luis Reina	1	
Sr. Marco Ponce		1
Lic. Susana Castañeda	1	
TOTAL	2	1

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Econ. Luis Reina	1	
Sr. Marco Ponce		1
Lic. Susana Castañeda	1	
TOTAL	2	0

Siendo las 14h15 y habiéndose agotado el orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado la señora Presidenta de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Lic. Susana Castañeda Vera
Presidenta de la Comisión de
Desarrollo Parroquial

Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Pamela A.

